



ELECTROEQUIPOS
NIT: 830.065.750-6

Bogotá D.C., Octubre 7 de 2015.

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerectoría de Recursos Universitarios
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Ciudad

Ref. Observaciones al pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Pública N° 003 de 2015

Apreciados señores:

Nos permitimos presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Pública N°003 de 2015 para "ADQUISICION Y DOTACION DEL LABORATORIO MOVIL PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014"

1. En el Numeral 14.2 DOCUMENTOS TECNICOS:

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada en el RUP:

1). Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
25	10	19	Vehículos especializados o de recreo
25	18	17	Remolques para productos y materiales

Solicitamos comedidamente a la institución tener presente que estas actividades no influyen para la dotación de equipos por ende deberían entenderse como un requerimiento y obligación a presentar por parte de aquellos proponentes cuyo interés de participar en el proceso sea la dotación de las áreas en contenedores móviles, permitiendo de esta manera la participación de oferentes especializados en cada una de las temáticas de forma individual propiciando así espacio a ofertas parciales con precios y calidades más altas y apropiadas para cada uno de los aspectos a adquirir.



ELECTROEQUIPOS
NIT: 830.065.750-6

2. En el Numeral 14.2 DOCUMENTOS TECNICOS:

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada en el RUP:

2). Un (1) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.

Solicitamos comedidamente a la institución poder demostrar experiencia en contratos que tengan como objetivo principal la dotación de equipos para laboratorio y que cumplan con al menos 2 de los códigos solicitados en el listado de los proporcionados por la institución. Adicionalmente se sugiere se revisen y sean tenidos en cuenta los demás códigos presentados en dicha experiencia del R.U.P, los cuales atienden a objetos de contratos similares al del proceso actual de la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2015.**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, amablemente solicitamos a la entidad tener en cuenta la normatividad para los requisitos exigidos en el presente literal.

Cordialmente,

Andrés Aquiles Iturriaga Pinzón
Representante Legal